

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SMARTCLOUD SOCIEDAD ANÓNIMA, CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.**-----

-----

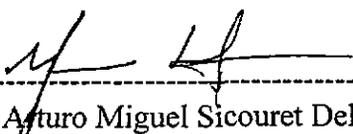
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del año dos mil DIECIOCHO, siendo las once horas, en el local social de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **SMARTCLOUD SOCIEDAD ANÓNIMA**. El señor **SICOURET DELGADO ARTURO MIGUEL**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientos treinta (330) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor; el señor **KOENIG DUPONT MAXIMILIANO RICARDO**, propietario de cuatrocientos cincuenta (450) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor; la señora **SANCHEZ LANGARANO ERICKA CAROLINA**, propietario de sesenta (60) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor; y la señora **SANCHEZ LANGARANO GABRIELA ESTEFANIA**, por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta (60) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor.- Los accionistas designan por unanimidad al señor Sicouret Delgado Arturo Miguel como Presidente Ad-Hoc de la Junta. Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;** A continuación, el Presidente Ad-hoc con objeto del orden del día propuesto solicita a la Secretaría se dé lectura al informe

del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del informe del Administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.- Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las once horas y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente Ad-hoc y la Secretaria, quien certifica.-----

**Guayaquil, 20 de abril de 2018**

**Guayaquil, 20 de abril de 2018**

  
-----  
Arturo Miguel Sicouret Delgado  
**Gerente General**  
SMARTCLOUD SOCIEDAD ANÓNIMA